

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente por ministerio de ley, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la magistrada Janine M. Otálora Malassis¹ y del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón², asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Las invitaciones formuladas a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para asistir al foro universitario “Control constitucional en materia electoral”**
- **Las invitaciones formuladas al magistrado Indalfer Infante Gonzales, para asistir a las presentaciones de los libros “Límites de la apelación en el sistema penal acusatorio” y “Anatomía de la norma jurídica; giro semiótico trascendental”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente por ministerio de ley, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para asistir al foro universitario “Control constitucional en materia electoral”, organizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, el 14 de octubre de este año, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

¹ Al encontrarse gozando de período vacacional en términos del oficio TEPJF-SP-JMOM/00096/2022 de 1 de agosto de este año.

² Al encontrarse gozando de período vacacional en términos del oficio TEPJF-P-RRM-418/2022 de 6 de octubre de este año.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente por ministerio de ley, sometió a consideración del pleno, las invitaciones formuladas al magistrado Indalfer Infante Gonzales, para asistir a las presentaciones de los libros “Límites de la apelación en el sistema penal acusatorio” y “Anatomía de la norma jurídica; giro semiótico trascendental”, organizadas por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, los días 14 y 15 de octubre del presente año, en el estado de Veracruz.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, la magistrada y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas a los eventos referidos.

A las catorce horas con quince minutos del siete de octubre de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 171, párrafo tercero, 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente la magistrada y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:07/10/2022 08:08:17 p. m.

Hash:✔U9/9bPJlfhM5iyf31HbBAANCPo8=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:07/10/2022 11:09:27 p. m.

Hash:✔MoMnZY3m2UazDQxAShJip5byHBc=

Magistrado

Nombre:Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma:07/10/2022 11:42:16 p. m.

Hash:✔87XV/P87BsckPVC MwO45nlOmR24=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:08/10/2022 08:23:18 a. m.

Hash:✔zSbQOB e8y8KcmurPy/ViVA9+FEU=

Magistrado

Nombre:José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma:08/10/2022 12:42:01 p. m.

Hash:✔K/OZXCM9SOpcDIJn8AxI4l0EcIE=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma:07/10/2022 06:22:50 p. m.

Hash:✔7bxmZ9YDNWH/8uWX0vvy/snJWi8=